

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 9.472/2011

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 111/2011 se ha acordado citar a Gestión Hostelera Muro S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 28 de noviembre de 2011, a las 9'25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo

comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gestión Hostelera Muro S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén y Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.